| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO**

**PROCESO NRO. MC-DC-CSF-09-2026**

**OBJETO:** CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE AGUA POTABLE, POZO SÉPTICO, EQUIPO DE BOMBEO Y TUBERÍA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN, CONTROL DE VECTORES, FUMIGACIÓN Y RODENTIZACIÓN PARA EL DESPACHO REGIONAL, CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y LAS BODEGAS DE ARCHIVO EN ÁLAMOS A CARGO DEL DESPACHO REGIONAL DISTRITO CAPITAL.

| PROPONENTE | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN SST | EVALUACIÓN AMBIENTAL | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN FINANCIERA | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Expertos Ingenieros S.A.S | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | RECHAZADO | RECHAZADO |
| CRH MANTENIMIENTO SAS | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| FUMI ESPRAY SAS | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| OBYNGCOL SAS | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| AMBICOL SERVICES SAS | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Prados Verdes R.A S.A.S | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | RECHAZADO | RECHAZADO |
| D&G INTEGRAL SERVICE SAS | CUMPLE | NO CUMLPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |

**RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO**

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación electrónica de fecha 07 de septiembre de 2026, recomienda al subdirector del Centro de Servicios Financieros del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente **CRH MANTENIMIENTO SAS**, identificado con NIT. **900251672-0.**

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.**

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Johan Mauricio Gutierrez Rojas – Profesional G01

Outlook

## RE: CONSOLIDADO Y RECOMENDACION ADJUDICACION PROCESO NRO. MC-DC-CSF-09-2026

**Desde** Harold Medina Medina <hmedina@sena.edu.co>
**Fecha** Vie 11/09/2026 2:32 PM
**Para** Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>
**CC** Diana Paola Rodriguez Moreno <dprodriguez@sena.edu.co>; Gilberto Salazar Cantor <gsalazar@sena.edu.co>; Carlos Andres Perea Olave <cpereao@sena.edu.co>; Danna Jarlady Carvajal Gaitan <djcarvajal@sena.edu.co>

Estimado Johan

Reciba un cordial saludo

En atención al correo que antecede, se brinda la aceptación correspondiente a la recomendación de adjudicación proceso Nro. MC-DC-CSF-09-2026

Quedo atento a sus valiosos comentarios

---

**De:** Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>
**Enviado:** viernes, 11 de septiembre de 2026 13:35
**Para:** Carlos Andres Perea Olave <cpereao@sena.edu.co>; Danna Jarlady Carvajal Gaitan <djcarvajal@sena.edu.co>; Diana Paola Rodriguez Moreno <dprodriguez@sena.edu.co>; Harold Medina Medina <hmedina@sena.edu.co>; Gilberto Salazar Cantor <gsalazar@sena.edu.co>
**Asunto:** CONSOLIDADO Y RECOMENDACION ADJUDICACION PROCESO NRO. MC-DC-CSF-09-2026

Apreciados integrantes comité evaluador:

En atención al proceso desarrollado como al resultado de evaluación, se adjunta consolidado y recomendación final, para su revisión y aceptación (si es del caso), con el fin adjuntar los correos al respectivo documento y publicar en plataforma.

Se recomienda realizar la contestación del presente correo en el siguiente orden:

1. Carlos Andres Perea-Financiero
2. Danna Jarlady Carvajal- SST
3. Diana Paola Rodriguez Moreno - Ambiental
4. Harold Medina Medina - Jurídico
5. Gilberto Salazar Cantor- Técnico

Quedo atento a sus respuestas.

Gracias,

**Johan Mauricio Gutierrez Rojas**
**Profesional Contratación**
**Centro de Servicios Financieros**
**Regional Distrito Capital**
jmgutierrez@sena.edu.co
Tel.: +57 (1) 5461500 Celular: 3212394868
Carrera 13 N° 65-10, Piso 16 Oficina Subdirección
Bogotá, Colombia

@SENAComunica www.sena.edu.co

Johan Mauricio Gutierrez Rojas
Centro De Servicios Financieros - Profesional G01
jmgutierrez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Harold Medina Medina
DireccionGeneral - Contratista
hmedina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue

enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Outlook

---

## Re: CONSOLIDADO Y RECOMENDACION ADJUDICACION PROCESO NRO. MC-DC-CSF-09-2026

---

**Desde** Danna Jarlady Carvajal Gaitan <djcarvajal@sena.edu.co>
**Fecha** Vie 11/09/2026 2:22 PM
**Para** Diana Paola Rodriguez Moreno <dprodriguez@sena.edu.co>; Gilberto Salazar Cantor <gsalazar@sena.edu.co>; Carlos Andres Perea Olave <cpereao@sena.edu.co>; Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>; Harold Medina Medina <hmedina@sena.edu.co>

Buen Día
Por medio del presente se da aval desde el componente SST.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Obtener Outlook para iOS

---

**De:** Diana Paola Rodriguez Moreno <dprodriguez@sena.edu.co>
**Enviado:** Friday, 11 September 2026 14:20:35
**Para:** Gilberto Salazar Cantor <gsalazar@sena.edu.co>; Carlos Andres Perea Olave <cpereao@sena.edu.co>; Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>; Danna Jarlady Carvajal Gaitan <djcarvajal@sena.edu.co>; Harold Medina Medina <hmedina@sena.edu.co>
**Asunto:** Re: CONSOLIDADO Y RECOMENDACION ADJUDICACION PROCESO NRO. MC-DC-CSF-09-2026

Buenas tardes por medio de la presente, me permito indicar que se da el aval a la evaluación para los fines pertinentes.

Obtener Outlook para Android

---

**From:** Gilberto Salazar Cantor <gsalazar@sena.edu.co>
**Sent:** Friday, 11 September 2026 14:09:26
**To:** Carlos Andres Perea Olave <cpereao@sena.edu.co>; Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>; Danna Jarlady Carvajal Gaitan <djcarvajal@sena.edu.co>; Diana Paola Rodriguez Moreno <dprodriguez@sena.edu.co>; Harold Medina Medina <hmedina@sena.edu.co>
**Subject:** RE: CONSOLIDADO Y RECOMENDACION ADJUDICACION PROCESO NRO. MC-DC-CSF-09-2026

Cordial saludo.

Se revisa y acepta la evaluación, para seguir los tramites requeridos.

Cordialmente,

---

**De:** Carlos Andres Perea Olave <cpereao@sena.edu.co>
**Enviado:** viernes, 11 de septiembre de 2026 13:51

**Para:** Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>; Danna Jarlady Carvajal Gaitan <djcarvajal@sena.edu.co>; Diana Paola Rodriguez Moreno <dprodriguez@sena.edu.co>; Harold Medina Medina <hmedina@sena.edu.co>; Gilberto Salazar Cantor <gsalazar@sena.edu.co>
**Asunto:** RE: CONSOLIDADO Y RECOMENDACION ADJUDICACION PROCESO NRO. MC-DC-CSF-09-2026

Buenas tardes para todos, se revisa y acepta la evolución, lo anterior para los tramites pertinentes

---

**De:** Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>
**Enviado:** viernes, 11 de septiembre de 2026 1:35 p. m.
**Para:** Carlos Andres Perea Olave <cpereao@sena.edu.co>; Danna Jarlady Carvajal Gaitan <djcarvajal@sena.edu.co>; Diana Paola Rodriguez Moreno <dprodriguez@sena.edu.co>; Harold Medina Medina <hmedina@sena.edu.co>; Gilberto Salazar Cantor <gsalazar@sena.edu.co>
**Asunto:** CONSOLIDADO Y RECOMENDACION ADJUDICACION PROCESO NRO. MC-DC-CSF-09-2026

Apreciados integrantes comité evaluador:

En atención al proceso desarrollado como al resultado de evaluación, se adjunta consolidado y recomendación final, para su revisión y aceptación (si es del caso), con el fin adjuntar los correos al respectivo documento y publicar en plataforma.

Se recomienda realizar la contestación del presente correo en el siguiente orden:

1. Carlos Andres Perea-Financiero
2. Danna Jarlady Carvajal- SST
3. Diana Paola Rodriguez Moreno - Ambiental
4. Harold Medina Medina - Jurídico
5. Gilberto Salazar Cantor- Técnico

Quedo atento a sus respuestas.

Gracias,

**Johan Mauricio Gutierrez Rojas**
**Profesional Contratación**
**Centro de Servicios Financieros**
**Regional Distrito Capital**
jmgutierrez@sena.edu.co
Tel.: +57 (1) 5461500 Celular: 3212394868
Carrera 13 N° 65-10, Piso 16 Oficina Subdirección
Bogotá, Colombia

@SENAComunica
www.sena.edu.co

Johan Mauricio Gutierrez Rojas
Centro De Servicios Financieros - Profesional G01
jmgutierrez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Carlos Andres Perea Olave
Regional Cordoba - Contratista
cpereao@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida Circunvalar Calle 24 Y 27

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Gilberto Salazar Cantor
Centro De Servicios Financieros - Contratista
gsalazar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Diana Paola Rodriguez Moreno
Centro De Servicios Financieros - Contratista
dprodriguez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Danna Jarlady Carvajal Gaitan
Centro De Servicios Financieros - Contratista
djcarvajal@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.